

Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (coordinadores), *Formas reales de la dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*, México, El Colegio de México, 2014, 330 pp.

JOSÉ LUIS ESCALONA VICTORIA*

Estado: la política y lo político

El libro colectivo *Formas reales de la dominación del Estado*, coordinado por Agudo y Estrada, es un producto más de una amplia discusión respecto a la política, lo político y el Estado, como lo muestran, entre otras publicaciones, los libros *(Trans)Formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales* (coordinado por Alejandro Agudo y Marco Estrada, México, El Colegio de México y Universidad Iberoamericana, 2011), y *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas* (coordinado por Juan Pedro Viqueira y Marco Estrada, México, El Colegio de México, 2010). Como participe que he sido de este diálogo, me permito ofrecer algunos comentarios a esta nueva publicación a partir de un par de distinciones analíticas que propongo en mi colaboración en el libro *(Trans)formaciones*, ya referido, y que encuentro útiles para entender los aportes de la presente publicación.

Por un lado, el libro *Formas reales* nos ofrece acercamientos a diversas formas del Estado-aparato, a partir de encuentros múltiples entre burocracias gubernamentales y ciudadanos diversos; por otro lado, también hace aportaciones para el análisis del Estado-orden-dominación, al acercarnos a distintos marcos en los que se producen esas interacciones. Al mismo tiempo, el texto nos permite retomar preguntas generales sobre la transformación del Estado, al acercarnos a las disputas en torno a los aparatos y al orden, es decir, al Estado-arena de negociación. Esta última distinción es confluyente, sugiero, con la propuesta para el análisis del Estado que propone Estrada en las conclusiones del libro: la distinción analítica del sistema político entre “la política” como el conjunto de prácticas con las que opera la toma de decisiones y la negociación en el orden social, y “lo político” como las formas en que se transgrede ese orden. Es decir, si seguimos buscando la respuesta a qué es el “Estado real” podemos elaborar diversas respuestas según leamos los trabajos de este libro; aunque como apunta Alejandro Agudo, no son más que diversas formas de observar un proceso común: “la dominación del tipo estatal y su transformación”.

I

Si el Estado-aparato es nuestra perspectiva al momento de leer este libro, lo que encontramos es una rica variedad de experiencias cotidianas de contacto entre los

* CIESAS-Sureste.

cuadros administrativos gubernamentales y los ciudadanos. Desde el problema de la seguridad y la violencia en el México contemporáneo, por ejemplo, Alejandro Agudo (“Coproducción de seguridad”) nos acerca a las difíciles relaciones entre ciudadanos y policías locales en distintos lugares del país, en especial en colonias con diversos grados de marginación en Nogales, Playa del Carmen, San Luis Potosí, Tijuana y Ciudad Juárez; incluye la participación de “expertos” que tratan de impulsar mecanismos de coparticipación en producción de seguridad. Lo que surge es un ámbito de instituciones falibles y de desconfianzas mutuas, que contrasta fuertemente con las experiencias ciudadanas en asociaciones religiosas, en organizaciones sociales, o incluso en las relaciones familiares y vecinales, que son más exitosas en la producción de algo que podría llamarse “comunidad” y que impulsa la protección y la confianza que no dan las policías locales. La generación de una policía de proximidad, el objetivo de varios programas, se torna entonces una tarea muy complicada, a la que no ayudan ni los mecanismos empleados en el programa ni el imaginario del orden que surgía de las asambleas y las conversaciones con los ciudadanos (a los que me referiré más adelante).

En su colaboración, Édison Hurtado (“El lazo plebeyo”) nos habla de otros barrios urbanos, en Tlalpan, D.F., en donde la experiencia de trato con los funcionarios y autoridades está mediada por la historia misma de la conurbación (con asentamientos irregulares), la gestión de servicios y de seguridad sobre la propiedad, y la organización en torno a mediadores o expertos en tramitología y presión social (líderes o gestores sociales que se anuncian en carteles pegados en postes o casetas telefónicas). La política surge de este ámbito de interacciones (lo que Hurtado llama “el gobierno de la necesidad”), no en torno a la seguridad sino a la urbanización; esto hace que este ámbito se vuelva un banco de votos a la hora de las elecciones (capital político). Lo político y el Estado aparecen, por ejemplo, en los minutos de funcionamiento de un semáforo de la vialidad que lleva a la avenida Insurgentes. En el primer caso, la interacción ciudadanos-policía se produce con desconfianza y distancia; en el segundo, las relaciones son todo un espacio político de gestión, trámite y movilización, de donde brotan agua, energía eléctrica y candidatos a diputados, delegados y líderes sociales.

José Lanzagorta (“Aprender al Estado en lo empírico”) nos ofrece otra mirada, una que surge en poblaciones conurbadas del municipio de Texcoco, Estado de México, desde donde se ve a lo lejos los lugares donde se hace el Estado y la política (las capitales municipal, estatal y nacional). Las memorias de los contactos con esa política lejana hablan más bien de una imagen intermitente, que llega a veces en forma de Estado que salva (con el ejército, como en un caso de intervención armada) o de gobiernos ineficientes e incapaces, como cuando son incapaces de evitar la apropiación privada de un espacio que se considera público para actividades festivas. En contraste, en su capítulo Héctor Flores (“Paternalismo ecológico y régimen disciplinario ambiental”) nos habla de una larga historia (transgeneracional) de interacción e intercambio, entre funcionarios, expertos empresas forestales y pobladores de una sierra boscosa en el norte de Oaxaca. Se trata de una peculiar interacción que resultó a la larga en el establecimiento de un régimen disciplinario ambiental para el manejo

del bosque. No obstante la desconfianza inicial hacia los campesinos, a la larga los propios pobladores de esta región adoptaron el lenguaje y las estrategias del manejo forestal sustentable y claman por atención y apoyo en su experiencia de manejo de sus tierras.

Marco Estrada nos acerca a otro ámbito de relaciones e interacciones que ha generado muy importantes prácticas políticas en el México del siglo XX, producidas entre los maestros/trabajadores de la educación, la burocracia educativa, los gobiernos y el sindicato de maestros en Oaxaca. El centro del análisis es la historia del movimiento magisterial democrático en la famosa sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Es una historia de expansión de la burocracia educativa de un gobierno centralista hasta un punto en el que se planteó la necesidad de descentralizar el aparato educativo y de generar un movimiento de democratización en la burocracia y el sindicato, todo lo cual abrió espacios de negociación dentro del aparato mismo. En estos tres capítulos nos muestran diversos impulsos de cambio, desde relaciones muy distantes y aparentemente insignificantes en la historia local, hasta transformaciones que tuvieron impacto profundo en los propios ciudadanos, que pasaron de campesinos a protectores del bosque; también podemos analizar un caso de modificación del propio aparato gubernamental en la historia del movimiento magisterial de Oaxaca.

Sin embargo, lo que nos acerca más a la transformación del Estado son los casos analizados en los primeros capítulos del libro. En su colaboración (“¿Tiene sexo el Estado?”), Sofía Argüello nos traslada hasta Ecuador para presentarnos otros escenarios del encuentro entre ciudadanos y aparatos de gobierno: la policía molestando a trabajadoras sexuales transgénero, en especial por no portar una identificación oficial que correspondiera con su aspecto público, con esa imagen que usan para autorrepresentarse en sus espacios de trabajo. Una parte importante de esta historia es la manera en que la intervención de una abogada, por medio de tribunales, logra modificar estas relaciones al crear documentos de identificación que incluyan el género como autorrepresentación. En otro ámbito, el trabajo de Héctor Vera hace una comparación entre dos gobiernos (México y Estados Unidos) que en distintas coyunturas impulsaron la implementación del sistema métrico de pesos y medidas, con logros muy diferentes, como todos sabemos. Es una historia que implica una amplia gama de expertos, representantes en cámaras, gobernantes y empresarios que interactuaron en diversos momentos para tomar decisiones sobre los sistemas de pesos y medidas más eficientes. ¿Por qué se estableció en México, entre los siglos XIX y XX, y no fue posible en Estados Unidos? La historia en sí misma es interesante, pues nos habla de la posibilidad de que los aparatos burocráticos logren imponer mecanismos o marcos que impacten en la interacción cotidiana en el largo plazo. Tanto en el caso del género en la identificación oficial, como de la metrificación, nos acercamos más claramente a los marcos de la interacción; es decir, al Estado-orden-dominación, pero no sucede sólo en estos capítulos.

II

Desde la perspectiva del Estado-aparato o aparatos, lo que tenemos en el libro es un rico acercamiento historiográfico y etnográfico a experiencias de encuentro entre algunas burocracias y los ciudadanos, en diversas áreas como los servicios cotidianos, la seguridad o la identidad de género, hasta la educación pública, el manejo ambiental o los sistemas de pesos y medidas. Un par de aspectos resaltan en la lectura de varios de estos trabajos: primero, las imágenes de externalidad del Estado-aparato se producen constantemente; el Estado está fuera de nosotros y de aquellos con quienes hicimos el estudio (incluso de los maestros democráticos); aparece como en la mirada que describe Lanzagorta desde San Miguel Tlaixpan, Texcoco: allá en el horizonte. Pero a veces se acerca mucho y lo podemos ver más claramente. Segundo, es siempre una cosa o incluso un actor propio, ajeno y amenazante. Se le puede manipular con gestores y con movilizaciones inteligentes, como en el gobierno de la necesidad del que habla Hurtado, o con base en una larga experiencia de manejo patrimonial, clientelar o caciquil, como en el caso de los maestros (y como la literatura antropológica nos había acostumbrado a entender la política en México). Sin embargo, los textos nos muestran igualmente momentos en los que no sólo se trata de manipular las relaciones y de utilizarlas, sino también de experiencias en las cuales los propios marcos de interacción se politizan, se ponen en juego y en algunos casos se transforman. Aparecen así las historias del Estado-orden-dominación, aunque los marcos no siempre se visibilizan y discuten en cada caso (lo que habla de la fuerza de esos marcos, de ese Estado-orden imaginado que para nada es externo).

El texto de Agudo nos habla de cómo entre diversos tipos de ciudadanos se produce una idea dominante sobre la seguridad, una muy foucaultiana: la necesaria presencia del ejército (nada de policía local, que es de desconfianza) y del toque de queda, para controlar a los jóvenes —que son los sospechosos de actos de inseguridad—. Además se produce una idea de familia como ámbito moral y pedagógico donde se forman esos jóvenes; la inseguridad es entonces culpa de la familia, de la madre que sale a trabajar en lugar de estar con sus hijos, o del padre que no ejerce la autoridad que le corresponde. Finalmente, para los jóvenes con quienes no sirve ese orden doméstico están el ejército y el toque de queda. ¿Cómo problematizar estas visiones, si incluso resultaba incómoda la pregunta sobre la violencia doméstica que hacía el colega como consultor en las reuniones de vecinos y autoridades donde se intentaba coproducir seguridad? La idea de gobierno de la necesidad de Hurtado también toca esos marcos: la gestión, la tramitología, la presión social, la intermediación, las cuotas, las filas, los recibos, el agua, la luz y ese semáforo de la avenida Insurgentes se vuelven la forma visible de hacer política; es el ámbito naturalizado del Estado y el propio aparato gubernamental se aboca a ello con intensidad (dice en un letrero el gobierno del D.F.: 6 de cada 10 capitalinos estamos en un programa social. ¿Qué quiere decir con eso?). Igual sucede con la idea de Lanzagorta sobre el gobierno como algo ajeno, externo y de presencia intermitente, frente al que sólo hay Estado-aparato militar en caso de desorden. En su conjunto, estos textos nos colocan en los márgenes del Estado-orden-dominación en algunas de sus formas más cotidianas,

alojados en los sutiles detalles del imaginario de orden que privan en ciertos lugares de nuestra geografía burocrática. Al mismo tiempo, podríamos decir, son un acercamiento a la ceguera, a la invisibilización de los límites a través de su naturalización. Se podrían leer como diversas maneras de conculcación de lo político (en el sentido de Estrada).

Los otros textos en cambio nos acercan a diversas formas de politización de los marcos, con distintos resultados. Flores, por ejemplo, nos aproxima a un hecho interesante: los ciudadanos pueden llegar a aceptar ciertas ideas que implican su propia transformación como ciudadanos y las plasman en su propia estrategia de vida, incluso al punto de construir organización y movilización para demandar el cumplimiento de las promesas, aun en contra de los funcionarios. Pero no es un acto simple ni inmediato, es parte de una historia compleja en la que las propias imágenes de ellos cambian, como se ve en dos momentos en que los expertos intervienen: en uno los campesinos son una amenaza sobre el bosque; en otro, los campesinos se vuelven la única garantía de su manejo sustentable. ¿Qué pasó? ¿Cómo se transitó de un modelo agrario a uno ambiental en México? Lo interesante de historias como estas es que los márgenes del Estado-orden-dominación se visibilizaron de algún modo, se cuestionan y modifican, dando lugar a nuevos ambientes, mecanismos y lenguajes políticos en las negociaciones entre ciudadanos, expertos, gobierno e instancias internacionales. Igualmente se puede ver esto en el caso de los maestros democráticos de la sección XXII del SNTE, vueltos después parte de la CNTE. La dinámica del movimiento, su lenguaje y organización; es decir, el sistema de protesta y su autopoiesis —como los llama Estrada— tocan los marcos de la interacción burocrática preexistente, el patrimonialismo clientelar. Se observa esta visibilización y crítica en especial en esas estrategias y mecanismos que mantuvieron viva la movilización hasta lograr resultados de algún modo exitosos: la creación de la Coordinadora, el pre-congreso, los principios rectores, la formación de corrientes. La crítica al patrimonialismo en el gobierno de la educación en México hizo visibles y por ello políticos ciertos marcos de interacción y abrió puertas a la negociación y la transformación, hasta llegar al cogobierno de la educación de facto en Oaxaca. Sin embargo: ¿por qué se estancó esa protesta a la larga? ¿Por qué las prácticas patrimoniales regresaron? ¿Por qué esa dialéctica del iluminismo, dice Estrada, en el magisterio democrático de Oaxaca?

El Estado-orden-dominación resulta tocado más claramente en los primeros trabajos del libro, en los que se ven más claramente procesos de politización de los marcos. Por un lado, la biografía de una abogada en Ecuador y sus estrategias de cuestionamiento de los márgenes estatales de la identidad de género terminan por visibilizar y desnaturalizar esos marcos, hasta incluso revelar su influencia en los movimientos más progresistas de ese país. El texto de Argüello lo hace, por ejemplo, al acercarnos a la artificialidad de la identidad sexual en sí misma y luego a la artificialidad de la relación entre ésta y la identidad de género; pero lo que politiza es sobre todo la estrategia de la abogada que hace Usos Alternativos del Derecho a través de casos paradigmáticos que revelan la no naturalidad o la discrecionalidad en la que está basado el orden (jurídico primero, pero social en términos más generales), o la economía política de la población. Al tiempo que se politiza el sexo del Estado se

crean alternativas de desnaturalización en el caso de la abogada y sus casos. ¿Hacia dónde va ese movimiento? ¿Cómo va a significar una modificación en el orden estatal o en el imaginario de orden en este estado y en otros?

Igualmente, nada más natural que un litro de leche o un metro de tela. Sin embargo, como lo muestra Vera, la definición de las medidas es también un proceso de intervención política. Controlar tiempo y espacio es una forma sutil de control, por ser casi imperceptible. Hay coyunturas que revelan eso, como cuando es necesario llamar a inspectores para que revisen las bombas de la gasolinera, o cuando algún diputado se molesta muchísimo por el cambio de horario, por razones domésticas. Pero luego eso se deja de pensar, más cuando las máquinas son automatizadas para que nos coloquen siempre en el tiempo espacio homogéneo de la burocracia. El texto de Vera nos permite politizar esos márgenes más profundos, como los del sexo —en Argüello— o el papel de la familia y el ejército en el orden —en Agudo—. Pero Argüello y Vera nos acercan a un tercer aspecto que me gustaría tratar aquí: la política y lo político —en los términos de Estrada— o el Estado-arena de negociación.

III

Lo político, dice Estrada, es aquello que surge de la política pero no como su expresión sino quizá como lo inesperado, indeterminado e incluso alternativo o transgresivo. Implica cambios hasta en el lenguaje y en la traducción (y por ello el papel de los expertos), como se muestra en los casos de la emergencia del régimen de disciplina ambiental, la implantación del sistema métrico, la aceptación de sindicatos menores en el gran aparato burocrático del régimen de partido único, o la aceptación del género como parte de la identidad oficial. Y para todo eso es necesaria la presencia desnuda y desnaturalizada de estos elementos en ciertos ámbitos del espacio público. Lo político es lo que se puede hablar y de lo que se puede hablar, en primer lugar. Es lo que brota y crea el espacio público o lo público, como lo refieren Habermas o Arendt. Afortunadamente, las escuelas y universidades no son sólo aparatos burocráticos: también son espacios públicos; afortunadamente, la actividad académica incluye la revisión de los lenguajes, la crítica de las metáforas, los conceptos y las imágenes que se producen como explicaciones del mundo. La autopoiesis de la protesta entre maestros de Oaxaca, los usos alternativos de tribunales y espacios de argumentación jurídica de la abogada en Ecuador, son ejemplos de estos procesos. Sin embargo, esa no es la única forma de transformar los márgenes, o por lo menos de intentarlo. También está la imposición, la obligatoriedad del uso de ciertas cosas como única forma de interactuar, como la moneda, los sistemas de medida o la identificación oficial. Tal vez debemos poner más atención en esos espacios de negociación, en analizar el Estado-arena de negociación más abierto y en la emergencia (relativa e intermitente, quizá) de lo político. En un momento en el que las reformas legales y administrativas, o las acciones de fuerza por parte de diversas burocracias militares con distintos fines, o de diversas empresas, están en sí mismas politizando diversos márgenes del Estado heredado del siglo XX (vinculados al nacionalismo, al agrarismo, al indigenismo, al desa-

rollismo, al obrerismo, etc.), los estudios del Estado podrían estar apuntando más fuertemente a esas áreas de negociación y transformación, haciendo visibles los marcos en que se generan los cambios. Sería una contribución a la emergencia de lo político, en cierto sentido.

Finalmente, me gustaría cerrar con algunas preguntas que quizá nos lleven a nuevos desafíos en el análisis del Estado:

- 1) ¿Qué pasa más allá de estos sectores sociales, o de estos asentamientos o grupos relativamente marginales? ¿Cómo se producen las relaciones e imbricaciones con el Estado-aparato entre las clases que no deben organizarse para tener servicios o que viven en contacto rutinario con el pago de impuestos, las declaraciones de ingresos, los documentos personales en archivos ordenados y el permanente diálogo con funcionarios, si no es que ellos mismos son funcionarios? ¿Cómo imaginan el Estado-orden-dominación y sus posibles transformaciones? ¿Cómo abren espacios públicos de politización?
- 2) ¿Qué otros efectos de este Estado-aparato o aparatos y de este Estado-orden se pueden ver en la vida cotidiana? No me parece que la afirmación de Lanzagorta sobre las nimiedades como el vestirse sean consistentes con el análisis del libro, en tanto que hasta el vestirse es un elemento de la rutina que podría estar conectado con el orden social estatal, como lo saben los uniformados, los niños de la escuela, los que deben asistir a la oficina vestidos formalmente o los que participan de diversas formas de etiqueta, como sugiere Norbert Elias. ¿No es en nimiedades donde se esconde algunas veces la despolitización del orden social, como lo advierten Foucault, Bourdieu y Elias, entre otros?
- 3) La relación entre la política como sistema y lo político podría ser algo más cotidiano de lo que pensamos. Mucho han hecho varias disciplinas para cosificar la política y crear imágenes del Estado que casi hacen imposible entender su movimiento: siempre externo y objetivado. En cambio, podríamos poner más atención en analizar la perspectiva de lo político, como sugiere Estrada en las conclusiones. ¿No es allí donde se producen los movimientos cotidianos y algunas de las grandes transformaciones, incluyendo la emergencia misma del Estado: espacios públicos, cambios de lenguaje, creación de aparatos y establecimiento de marcos de interacción, y de una nueva economía política o estadística social de la población, además de formas novedosas de vigilancia y seguridad, etcétera? ¿O han sido siempre cambios unidireccionales, impuestos desde una única autoridad jerárquica?
- 4) Un aspecto mencionado varias veces en distintos estudios es el de la interdisciplinariedad, en este caso incluso desde el subtítulo; pero me parece que nos falta problematizar este punto en los estudios de política y lo político, del Estado y la dominación. ¿Cómo se expresan más directamente las experiencias metodológicas de los análisis?
- 5) Las leyes, códigos, reglamentos, organigramas, formatos, archivos y escritorios aparecen como ambiente de estas narrativas, pero quizá estamos dejando de lado su papel en las interacciones y sus efectos. ¿Cómo la etnografía de los

objetos podría decirnos algo más sobre la dominación por rutinas, así como de la emergencia de lo público y lo político?

- 6) Quizá nos falta un giro adicional en el análisis de lo político, como el que se ha producido de la antropología política a la antropología del poder, de allí a la antropología del Estado y ahora a la antropología de la burocracia. Es una forma de evadir las visiones cosificadoras y totalizadoras de lo social. La idea es pensar la sociedad como diversas burocracias-aparatos en competencia, que no son todas gubernamentales (hay religiosas, deportivas, académicas, etc.), no son todas racionales (hay patrimoniales, patriarcales, o preburocracias, como las llama Weber), no son exclusivas del ámbito público (la casa también es una forma de administración burocrática, igual que la empresa o la fábrica, que requieren de un aparato administrativo), tienen efectos en la vida cotidiana y, por último, a las que todos nos adscribimos de diversas maneras y con distintas intensidades. En tanto algunos de sus rasgos son la regularidad y la creación de seguridad en la interacción, o la producción de interacción por rutina (desde la confianza en la báscula y en el papel moneda hasta el uso de un cierto idioma y un cierto gesto en la interacción), el giro podría ser ahora hacia una antropología (o una ciencia) de la rutina. Pero esto último es sólo una invitación a seguir la discusión sobre lo político, la política y el Estado, a partir de resultados de investigación tan interesantes como los que nos ofrece el libro *Formas reales de la dominación del Estado*.